

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRACANTONAL
LOJASTRANS S.A.CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Daule, a los nueve días del mes Marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas dos minutos, dejando constancia que el domicilio de la empresa está ubicado en la Urbanización La Joya Etapa Brillante manzana 11 villa 2, se reúnen en forma telemática, en Junta General Universal Ordinaria, previa convocatoria las accionistas de **LOJASTRANS S.A.**, a saber los siguientes asistentes:

NOMBRES	REPRESENTACION	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCION
LUIS NAVIGIO HIDALGO MENDOZA	GERENTE GENERAL	320.00	Treinta y dos por ciento
ALEXANDRA CRISTINA VINCES ENDARA	PRESIDENTE	350.00	Treinta y cinco por ciento
GIN ROBERT VINCES ENDARA	ACCIONISTA	30.00	Diez por ciento
JENNIFER NICOLE MADERO VINCES	ACCIONISTA	100.00	Diez por ciento
NEIDA ESTRELLA VINCES ARGANDOÑA	ACCIONISTA	100.00	Diez por ciento
ALCIVAR MERO RODDY MIGUEL	ACCIONISTA	10.00	Uno por ciento

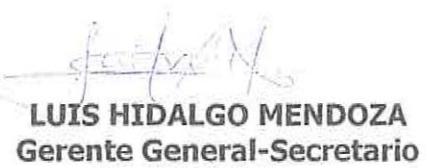
En representación del novecientas diez (910) acciones de un dólar cada una, en actual circulación, equivalente al 91% de la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil dólares /100 dólares de los estados unidos de américa (US\$1,000.00).- Acto seguido toma la palabra la señora Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley

de Compañías codificada.- Acto seguido la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.***- Por Secretaría se presenta de forma virtual y se da lectura a los informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.- Luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad, con 910 votos a favor y ninguno en contra, el Informe del Gerente General y del Comisario.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.***- Los señores accionistas revisan de forma virtual el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas con 910 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: ***Resultados del ejercicio.***- Los accionistas deciden por unanimidad con 910 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad contable que asciende a la cantidad de cinco mil ochenta 45/100 dólares de los Estados Unidos (US\$5,080.45), luego de la deducción: de la Reserva Legal por la cantidad de US\$508.05; el saldo a disposición de los accionistas que asciende a la cantidad de ***CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$4,572.41)*** se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.***- Los accionistas por unanimidad con 910 votos a favor y ninguno en contra, reelegan como Comisario Principal de la compañía al Cpa. Diego Monge, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento y fije su remuneración.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del

acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, la misma que firmarán los accionistas concurrentes en reunión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-



CPA. CRISTINA VINCES ENDARA
Presidente



LUIS HIDALGO MENDOZA
Gerente General-Secretario